



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

MSMA/DOP/RP-2022/05-IR

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO, MÉXICO

ACTA DE FALLO 11:00 HRS.

FECHA: 27 DE MAYO DE 2022, CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA.

REGISTRO DE EMPRESAS

Nombre : Arg Edgar Monroy Monroy
 Empresa que representa: Urbanizaciones Turmalina S.A de C.V.
 Se acredita con: INE
 Numero: 2362049889819
 Hora de Registro: 10:50

FIRMA

[Firma manuscrita]

Nombre : _____
 Empresa que representa: _____
 Se acredita con: _____
 Numero: _____
 Hora de Registro: _____

FIRMA

Nombre : _____
 Empresa que representa: _____
 Se acredita con: _____
 Numero: _____
 Hora de Registro: _____

FIRMA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

MSMA/DOP/RP-2022/05-IR

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO, MÉXICO
ACTA DE FALLO

FECHA: 27 DE MAYO DE 2022

ACTA DE FALLO: 11:00 HRS.

INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. MSMA/DOP/RP-2022/05-IR

REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO EN CENTROS DE BARRIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO

NOMBRE	ÁREA	CARGO	FIRMA
David Cesar Corza Montes de Oca	Normatividad y Contratación	Jefe de Normatividad Contratación	
Arg. Jo. Concepción Escutia Porcago	Dirección de Obras P.	Director de Obras Públicas	



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

MSMA/DOP/RP-2022/05-IR

ACTA DE FALLO

En San Mateo Atenco, México, siendo las **11:00 horas**, del día **27 de mayo de 2022**, se reúnen los integrantes de la Dirección de Obras Públicas e invitados del **Ayuntamiento de San Mateo Atenco** y representantes de las empresas participantes; en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicado en Av. Lic. Benito Juárez No. 211, Bo. San Nicolás, San Mateo Atenco, Estado de México, C.P. 52104, para dar a conocer el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** respecto a las propuestas aceptadas para revisión, análisis y evaluación en el acto de apertura de proposiciones, y respecto al concurso por Invitación Restringida No. MSMA/DOP/RP-2022/05-IR, relativo a la obra denominada: **REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO EN CENTROS DE BARRIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.**

En este acto se procede a dar lectura del resultado del dictamen técnico emitido por la Dirección de Obras Públicas y en términos de lo que establecen los artículos 12.27 y 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México 61, 62, 63 y 64 del reglamento, respecto al análisis y evaluación de las propuestas.

Se tiene por presentado el cuadro comparativo del cual se desprenden los siguientes montos:

	EMPRESA	MONTO
1	URBANIZACIONES TURMALINA, S.A. DE C.V.	\$1,999,083.32
2	GRANDES CONSTRUCCIONES DEDACO Y SUS DERIVADOS, S.A. DE C.V.	\$1,982,324.39
3	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PUDIUM, S.A. DE C.V.	\$2,120,332.00

(Los montos señalados incluyen el impuesto al valor agregado).

De acuerdo a lo anterior La Dirección de Obras Públicas está en condiciones de emitir el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

De conformidad a lo establecido en el dictamen que sustenta el presente fallo, se determina que el presente procedimiento se declara desierto, de conformidad al artículo 12.31 y 12.48 fracción V, del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, que a la letra dice:

12.31 Las dependencias, entidades y ayuntamientos procederán a declarar desierta la licitación, cuando no se reciba propuesta alguna o **las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación.**

12.48 Las dependencias, entidades y ayuntamientos se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, con las siguientes personas físicas o jurídicas:

V. Las que participen en un procedimiento de adjudicación, perteneciendo a un mismo grupo empresarial o **se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o socios comunes;**



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

MSMA/DOP/RP-2022/05-IR

La presente acta se tendrá por notificada al momento de la firma en términos de lo que establecen los artículos 25 y 26 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de México.

Lo anterior lo da a conocer la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México como resultado del concurso por invitación restringida número **MSMA/DOP/RP-2022/05-IR**.

No habiendo ningún otro asunto a calificar se procede a firmar la presente acta por los que en este acto intervinieron, siendo las **12:00** horas del día en que se actuó.

ACTA DE FALLO				
POR LOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO				
	NOMBRE	ÁREA	CARGO	FIRMA
1	Jo Concepcion Escutia Porcayo	Dirección de Obras Públicas	Director de Obras P.	
2	David César Corza Montes de Oca	Normatividad y Contratación	Jefe de Normatividad	
3				
4				
5				
6				
7				
8				



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

MSMA/DOP/RP-2022/05-IR

ACTA DE FALLO MSMA/DOP/RP-2022/05-IR

POR LAS EMPRESAS

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA (ASISTENCIA Y RECEPCIÓN DE CONSTANCIA)
1 URBANIZACIONES TURMALINA, S.A. DE C.V.	Arg. Edgar Monroy M.	
2 GRANDES CONSTRUCCIONES DEDACO Y SUS DERIVADOS, S.A. DE C.V.		
3 SERVICIOS ESPECIALIZADOS PUDIUM, S.A. DE C.V.		